



RESOLUCIÓN N°310/2025

Hasenkamp, de 27 de agosto de 2025

VISTO:

La transferencia realizada por el contribuyente DON SEBASTIAN SRL, CUIT N° 33-68108551-9;

Y CONSIDERANDO:

Que el Contribuyente DON SEBASTIAN SRL, realizó un pago de 128.200,18 en concepto de Pavimento, efectuando una transferencia a la Cuenta Bancaria NUEVO BERSA 1401/1;

Que \$2.390,39 (pesos dos mil trescientos noventa con treinta y nueve centavos) de esa transferencia, corresponde a INTERESES PUNITORIOS y pertenece a Cuenta Bancaria NUEVO BERSA 1002/6;

Que es necesario dictar una norma legal que autorice realizar los ajustes correspondientes a las cuentas bancarias;

POR ELLO:

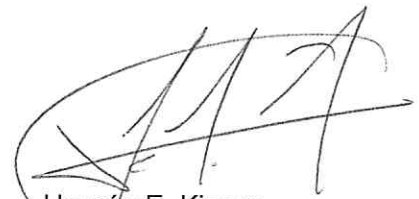
EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

RESUELVE

Art.1º) Autorízase a Tesorería Municipal a transferir desde la Cuenta Bancaria NUEVO BERSA 1401/1 a la Cuenta Bancaria NUEVO BERSA 1002/6 el importe de \$2.390,39 (pesos dos mil trescientos noventa con treinta y nueve centavos) por INTERESES PUNITORIOS del contribuyente DON SEBASTIAN SRL CUIT N° 33-68108551-9 .-

Art.2º) Refréndese, regístrese y archívese.-


Manuel E. Landra
Sec. de Gob. Y Hacienda


Hernán E. Kisser
Presidente Municipal